



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017**

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
05 DE ABRIL DEL 2017**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 05 CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE; SE REUNIERON EN EL 3ER. PISO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SITA EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA, N° 1505, COLONIA AMERICANA, LOS CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017**, DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 43, FRACCIÓN I Y 45, FRACCIÓN I, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE.
2. DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO, ABIERTA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:
  - a) Reconsideración
  - b) Cancelación
  - c) Dirección General
  - d) Asuntos Varios

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.	<b><u>PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE:</u></b> Se procede a levantar la lista de asistencia, en la cual consta que se encuentran presentes los siguientes <b>CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:</b>
----	--

**E.M.B.A. JUAN RAFAEL MEJORADA FLORES**  
COORDINARO GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**LIC. MERLIN GRISELL MADRID ARZAPALO**  
DIRECTORA DE ENTIDADES PARAESTATALES DE LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**LIC. LUZ MARCELA FERNÁNDEZ BRISEÑO**  
DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL



LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO  
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

MTRO. SALVADOR TORRES DÁVALOS  
COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

LIC. PATRICIA MESTAS TORRES  
DIRECTORA DE VINCULACIÓN LABORAL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO

LIC. SAMUEL RUÍZ GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES  
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

LIC. LUIS ROBERTO ARECHEDERRA PACHECO  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA (CANACO)

LIC. CARLOS SARMIENTO PÉREZ  
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL JALISCO (FTJ-CTM)

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS DE JALISCO (CROM)

ING. JAIME ENRIQUE GUITÉRREZ GUTIÉRREZ  
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC)

2.	<p><b>DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO, EN SU CASO, ABIERTA LA SESIÓN:</b> Una vez tomada la asistencia de los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, declaró la existencia de quórum, por lo que se considera legalmente constituida esta Junta de Gobierno, en consecuencia <b>se declara abierta la Sesión.</b></p>
----	---



3. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:** En cuanto a este punto, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, pregunta a la Junta de Gobierno si el orden del día les fue enviado, contestando todos los presentes que sí; procediendo a dar **lectura al orden del día**, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

4. **PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:** El D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, Secretario Técnico y Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, procedió a presentar la información sobre Reconsideración, Cancelación y Dirección General y Asuntos Varios, del Orden del Día propuesto a los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, mediante los acuerdos que se sometieron para su discusión, y en su caso aprobación:

a) Reconsideración:

<b>ACUERDO 01-02E/2017</b>	<p style="text-align: center;"><b>D.A. 003/2017 SAVERGLASS, S. DE R.L. DE C.V. RECONSIDERACIÓN</b></p> <p><b>PRIMERO.</b> Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, <b>cancelar la celebración del Comodato por 2 dos años</b>, respecto a las 6 hectáreas otorgadas como incentivo asentado en el acuerdo 01-02/2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgue incentivos a la empresa <b>SAVERGLASS, S. DE R.L. DE C.V.</b>, en el rubro de <b>Reservas Territoriales</b> de 6 hectáreas correspondiente al <b>Lote 1802</b>, a título de <b>Donación Gratuita con Reserva de Dominio</b>, reserva que será levantada una vez que se acrediten los compromisos, las inversiones, la contratación y conservación de los empleos comprometidos.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar la escritura de <b>Donación</b> del CEPE, a favor de la empresa <b>SAVERGLASS, S. DE R.L. DE C.V.</b>, al mismo tiempo que se ejerza la Opción de Compra, a más tardar el 31 de julio del 2017.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, que el cumplimiento de las obligaciones de la empresa <b>SAVERGLASS, S. DE R.L. DE C.V.</b>, se determina que el 75% corresponde a la creación de empleos y el 25% restante a la inversión de activos fijos. El nivel de cumplimiento se realice hasta el fin del período de cuatro semestres, mismos que concluyen el 30 de Junio del 2019.</p> <p><b>QUINTO.</b> Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, en caso de que la empresa <b>SAVERGLASS, S. DE R.L. DE C.V.</b>, no cumpla con el total de las contrataciones o que no llegue al monto total de la</p>
--------------------------------	--



	<p>inversión, restituya al CEPE, la cantidad proporcional al incumplimiento del monto del incentivo, según los porcentajes que corresponden a la creación de empleos o a la inversión en activos fijos.</p> <p><b>SEXTO. SAVERGLASS, S. DE R.L. DE C.V.</b>, deberá presentar a este Consejo, <b>FIANZA</b>, a más tardar el 31 de julio del 2017, para garantizar la restitución del incentivo o del porcentaje del mismo que corresponda al incumplimiento.</p> <p><b>SÉPTIMO:</b> Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar los instrumentos jurídicos necesarios facultando a su Director General para la formalización correspondiente.</p> <p><b>OCTAVO:</b> Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, conservar los demás acuerdos tomados en el Acuerdo 01-02/2017.</p> <p><b>NOVENO.</b> Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p><b>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</b></p>
--	--

**b) Cancelación:**

<p><b>ACUERDO 02-02E/2017</b></p>	<p align="center"><b>PABELLÓN INADEM-ANTAD 2016 REINTEGRO DE INTERESES</b></p> <p><b>PRIMERO.-</b> Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, dar por concluido el convenio celebrado con INADEM a través del cual se recibió la cantidad de <b>\$4,950,000.00</b> (Cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), así mismo se autoriza devolver al fondo emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el monto de intereses que se determine en conjunto entre el CEPE e INADEM.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, obtener de INADEM la Línea de Captura necesaria para devolver el monto de interés que se determine.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento y a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la conclusión del proyecto mencionado, así como celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.</p> <p><b>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</b></p>
---------------------------------------	---



c) Dirección General

<p><b>ACUERDO</b> <b>03-02E/2017</b></p>	<p align="center"><b>D.A. 001/2015 LOMA LASETEX, S.A. DE C.V.</b></p> <p><b>PRIMERO.</b> Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, que la empresa "Loma Lasetex, S.A. de C.V.", realice el reintegro de <b>\$2'123,467.51 (Dos millones cientos veintitres mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 51/100 M.N.)</b>, en 10 pagos iguales consecutivos, a partir del mes de abril, los cuales serán cubiertos los primeros cinco días de cada mes.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica celebrar el Convenio de Reconocimiento de Adeudo con la empresa <b>Loma Lasetex, S.A. DE C.V.</b></p> <p><b>TERCERO.</b> Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tomar como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p><b>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</b></p>
--	--

d) Asuntos varios:

Concluido el punto anterior, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a los Miembros de la Junta de Gobierno, si existe **algún otro asunto a tratar**; a lo que los miembros de la Junta responden que **no existen más asuntos a tratar por su parte.**

Por lo que, una vez **agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar**, se levanta la sesión, y se cierra la presente acta, siendo las **10:00 diez horas**, del día **05 de abril del año 2017 dos mil diecisiete**, firmándose la presente por los CC. Miembros de la Junta de Gobierno asistentes a esta sesión, quienes intervinieron en ella.

*[Handwritten signatures]*

**EL C. COORDINADOR GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

*[Handwritten signature]*  
**E.M.B.A. JUAN RAFAEL MEJORADA FLORES**

**LA C. DIRECTORA DE ENTIDADES PARAESTATALES DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

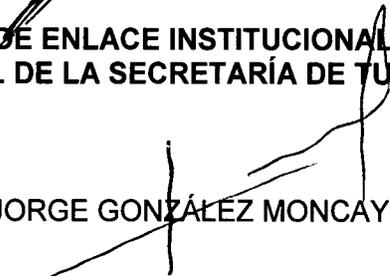
*[Handwritten signature]*  
**LIC. MERLIN GRISELL MADRID ARZAPALO**



**LA C. DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**

  
LIC. LUZ MARCETA FERNÁNDEZ BRISEÑO

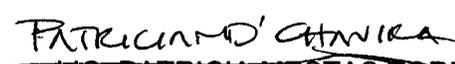
**EL C. DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

  
LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO

**EL C. COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**

  
MTRO. SALVADOR TORRES DÁVALOS

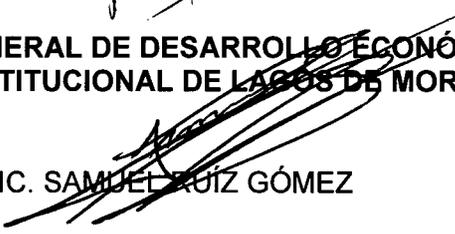
**LA C. DIRECTORA DE VINCULACIÓN LABORAL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

  
~~LIC. PATRICIA MESTAS TORRES~~

**EL C. DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y ARTESANAL DEL M. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO**

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ

**EL C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**

  
LIC. SAMUEL RUIZ GÓMEZ

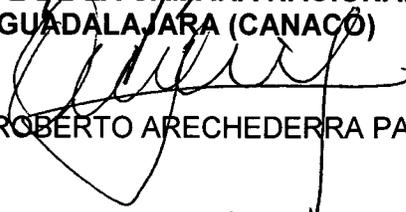
La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 05 de Abril del 2017.



**EL C. DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

  
D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES

**EL C. REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA (CANACO)**

  
LIC. LUIS ROBERTO ARECHEDERRA PACHECO

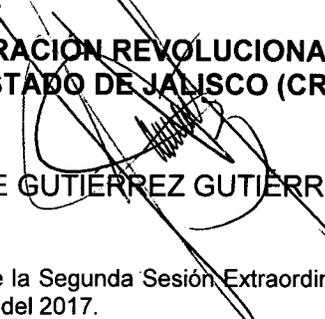
**EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO  
(FTJ-CTM)**

LIC. CARLOS SARMIENTO PÉREZ  


**EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y  
CAMPESINAS DE JALISCO (CROM)**

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ  


**EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y  
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC)**

ING. JAIME ENRIQUE GUTIERREZ GUTIERREZ  


La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 05 de Abril del 2017.

\*LERV/DJM/JJCP/mafj

